Tala
Instituto Tecnológico Superior

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TALA

ABASOLO S/N COL EL VIVERO TALA JALISCO.
TEL: (384) 73 3 30 00

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCION:
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TALA

REGISTRO FEDERAL
ITS091230I32

ACTIVIDAD PRODUCTIVA O GIRO
PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL SUPERIOR

DOMICILIO
ABASOLO S/N TALA, JALISCO
C.P. 45300

HORARIO
DE 7:00 A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA

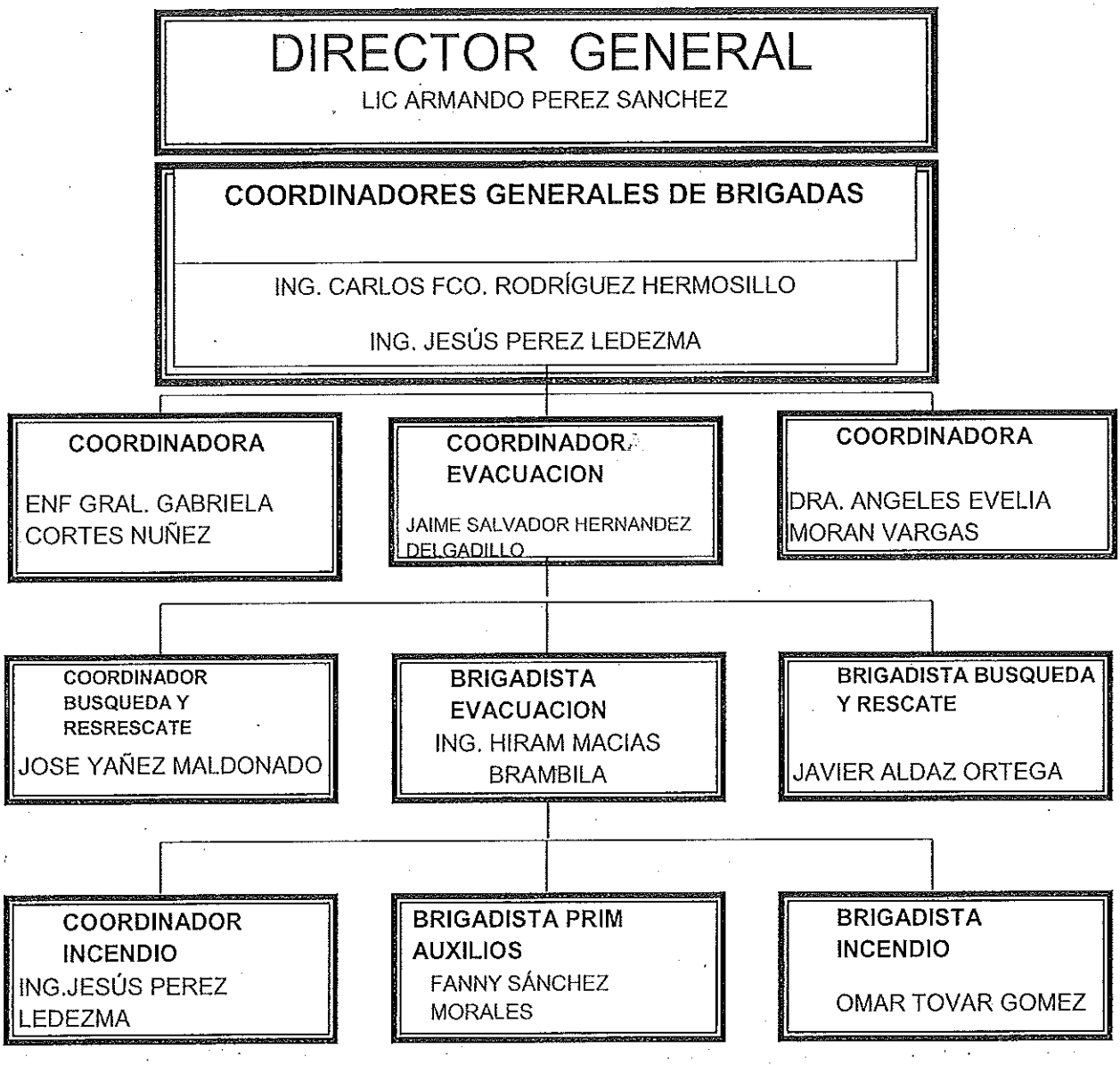

PRESENTACIÓN

El Sistema Nacional de Protección Civil desde su creación, ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del subprograma de Prevención; la experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentase un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos sociales y económicos son muy altos, y por ende, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.

En el contexto del Programa Nacional de Protección Civil se contempla la necesidad de desarrollar, instrumentar y consolidar Programas Internos de Protección Civil en todos los inmuebles y los centros de trabajo.

En ese sentido y con el propósito de cumplir con la ley general de Protección Civil y las Normas Vigentes, se desarrolla el presente programa Interno de Protección Civil a fin de cumplir con los objetivos estipulados por el Sistema Nacional de Protección Civil, a fin de tomar conciencia y aprender conductas por parte de la población, en términos de fomentar la creación de una Cultura en Protección Civil coadyuvando a la preservación de las vida, la integridad física y sus bienes , así como del entorno en que se encuentran.

ORGANIZACIÓN

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la ciudad de Tala Jalisco siendo las 8:00 horas del día 09 de Mayo del 2016, en las instalaciones de **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TALA**, ubicado en calle Abasolo S/N, en la colonia El Vivero, Tala Jalisco. Código postal. 45300, se reunió el Lic. Armando Pérez Sánchez, Director General de dicha Institución antes mencionada, y el Ing. Carlos Francisco Rodriguez Hermosillo, con el objeto de constituir formalmente la unidad interna de protección civil.

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en el año de 1985 el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiera una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.- Publicación de la Dirección General de Protección Civil del año 1998.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990. Programa de protección civil 1995 – 2000. Diario Oficial de la federación del 17 de Julio de 1996 y en cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en la Norma Oficial mexicana NOM-002-STPS-2010 RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCION Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN CENTROS DE TRABAJO, y en cumplimiento de la legislación local, a lo estipulado en el cápítulo VII; Art. 46: capítulo XI Art. 72 de la ley Estatal de protección civil Jalisco de Jalisco, el **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TALA,** Constituye la Unidad Interna de Protección Civil, cuyos objetivos, integración y funciones se indican a continuación.

1. OBJETIVOS

Adecuar el reglamento interior u ordenamiento jurídico, para incluir la función de protección civil en este establecimiento.

Elaborar, Establecer, Operar y Evaluar permanentemente el Plan Específico de Protección Civil, así como para implantar los mecanismos de coordinación con las empresas aledañas y con las dependencias encargadas de proporcionar auxilio a la población en casos de emergencia. Todo ello con el fin de cumplir con los objetivos de Plan, particularmente realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física de los alumnos, asi como también del personal administrativo, Docentes y de Servicios Generales que laboran en el Instituto Tecnológico Superior de Tala.

2. INTEGRACION

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por:

BRIGADAS

COORDINADORES GENERALES
ING CARLOS FRANCISCO RODRÍGUEZ HERMOSILLO ING JESÚS PEREZ LEDEZMA

BRIGADA DE EVACUACION

NOMBRE INTEGRANTES	
JAIME SALVADOR MARTÍNEZ DELGADILLO	3841002474
LUCÍA RAMÍREZ SOLÍS	3841079252
VICTOR MANUEL GÓMEZ M.	3331777858
JUAN JOSE ALEGRIA SALINAS	3841001055
HIRAM MACIAS BRAMBILA	3841155950

BRIGADA BUSQUEDA Y RESCATE

NOMBRE INTEGRANTES	
JOSE YAÑEZ MALDONADO	3841000665 Jose Yañez M.
JOSÉ ARTURO ZAVALA CARRILLO	3841029454
JUAN IGNACIO HERMOSILLO COVARRUBIAS	3335886760
JAVIER ALDAZ ORTEGA	3841098216 Javier Aldaz Ortega.

BRIGADA INCENDIO

NOMBRE INTEGRANTES	
JESÚS PEREZ LEDEZMA	3841002914
ERICK RAUL MEZA NUÑO	3861009473 Erick Raul Meza
CARLOS ROLANDO OROZCO GARCIA	3861064911 Carlos Rolando Orozco
JOSE ANTONIO ARREOLA GARCIA	3841002395
OMAR TOVAR GOMEZ	3315515453

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS

NOMBRE INTEGRANTES	
ANGELES MORAN VARGAS	3314667708
GABRIELA CORTES NUÑEZ	3331043742
JONATHAN ANGEL TRINIDAD	3841029478
FANNY SÁNCHEZ MORALES	3320594801
ABEL GONZÁLEZ CONTRERAS	3741033311